



294150

posterior utilización, todo ello dentro de la obtención del grano en perfectas condiciones de integridad para el total aprovechamiento, con posibilidad de una fácil separación.

10 En sucesivos certificados de adición se han introducido mejoras en la disposición general de la máquina con el fin de aumentar el rendimiento en la producción, tanto en cuanto a la cantidad de mies tratada como en la disminución de consumo de energía y especialmente a la
15 calidad de la paja triturada. En la aplicación de las dichas mejoras se ha observado una pérdida de calidad de la paja triturada en la disminución de la potencia aportada por la disposición del rodillo con los dedos de trabajo distribuidos helicoidalmente, ya que se produce un efecto
20 de freno permanente durante el funcionamiento que, en un momento determinado, impide el giro normal del conjunto, y provocando este freno continuo un sobretrabajo en el motor de impulsión. Por el contrario, en la aplicación de los pivotes o dedos rompedores según generatrices del
25 cilindro rotativo, se encuentra que el efecto de percusión alternativa proporciona un trabajo mas rudo pero indudablemente más eficaz.

La esencialidad de las mejoras preconizadas en la presente solicitud de un tercer Certificado de Adición,
30 se refiere precisamente a la variación introducida en los rodillos de trabajo y en el sentido de disponer los dedos rompedores móviles alineados en generatrices del rodillo ideal alcanzado, manteniendo en esencia la misma disposición de la totalidad de los elementos de la máquina que
35 han quedado descritos en la Patente principal y sus pos-



294150

teriores Certificados de Adición.

Para la mejor comprensión de cuanto antecede, se acompaña una hoja de planos en los que se representa esquemáticamente el objeto de la adición, siendo esta -
40 realización susceptible de aquellas modificaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de la esencialidad propuesta, y realizándose a continuación y con referencia al mismo dibujo una detallada descripción de su constitución y funcionamiento.

45 En la figura única, una representación en perspectiva, en vista semi-superior, del conjunto de trabajo de una máquina trituradora de mies, a la que para la mejor apreciación de las mejoras, se ha eliminado la carcasa exterior, tolva de recepción y otros elementos auxiliares.
50

Según queda representado en los dibujos, en la bancada general (1) de la máquina se establecen los cojinetes (2) para soporte del árbol (3) que recibe la impulsión en giro a través de la polea calada exteriormente
55 (4). En el espacio comprendido entre los soportes, el árbol (3) presenta unas ruedas de llantas (5) y (6) entre las que se establecen las paletas (7) de aportación en la zona de carga y otra rueda (8), entre la cual y la anteriormente citada (6), se sustentan unas pletinas rectas
60 (9) según la generatriz del cilindro ideal en el giro de la máquina y portadoras estas pletinas de los dedos o vástagos rompedores (10) que trabajan conjuntamente con los dientes fijos (11) dispuestos en la cámara. Posteriormente, la mies tratada pasa a ser aspirada por el ventilador adosado, al igual que se realiza en las máquinas obje
65



294150

to de los registros anteriormente referenciados.

70 Describa suficientemente la naturaleza y alcance de las mejoras de referencia y la manera en que las mismas pueden ser llevadas a la práctica, se hace constatar que en su realización podrán ser variables los materiales, formas y dimensiones, y en general, cualquier otro detalle accesorio o secundario, siempre que ello no suponga una alteración fundamental de la esencialidad propuesta.

75 Los términos en que queda redactada la presente Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A :

80 EL TERCER CERTIFICADO DE ADICIÓN que se solicita, deberá recaer precisamente sobre las particulares características de las siguientes reivindicaciones:

85 1ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente de Invención núm. 249.664 por "Perfeccionamientos en máquinas trituradoras de mies, esencialmente c a r a c t e r i z a d a s por la disposición de peines integrados por pletinas rectas con dedos de trabajo proyectados radialmente y establecidos según generatrices de un cilindro ideal sobre llantas de ruedas de radios calados en el árbol giratorio del conjunto y precisamente en la zona destinada a trabajo, posteriormente a la de recepción e impulsión de la mies, cuyo cilindro ideal se define en la rotación, existiendo enfrentamiento entre los dichos de-

90



294150

dos de trabajo y dientes fijos incorporados en la estructura de la máquina.

95

2ª.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE DE INVENCIÓN NÚM. 249.664 por "PERFECCIONAMIENTOS EN MÁQUINAS TRITURADORAS DE LIES".

Todo ello según queda expuesto en la presente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y hoja de dibujos que con la misma se acompaña.

MADRID, 4 de Diciembre de 1.963.

P. A.

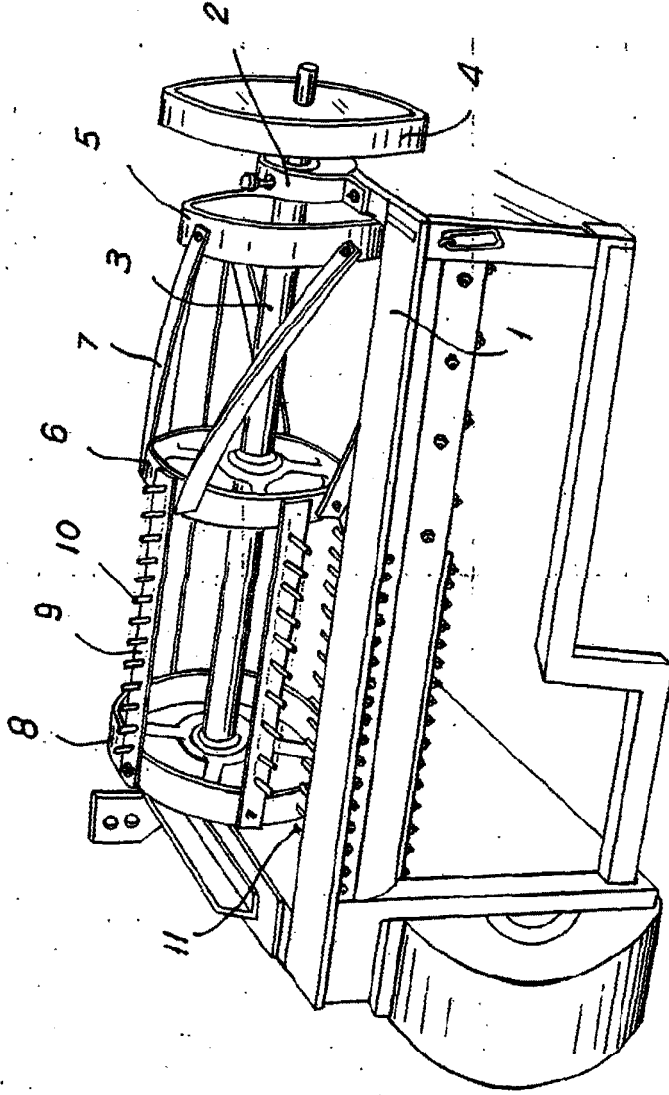
Manuel S. Soto

JOSE HURTADO PEDREGOSA.

HOJA UNICA.



294150



Madrid.

4 DIC. 1953

Escritorio y Apodo

ESCALA VARIABLE.